

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA
PREVENTIVA DE LA RABIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA
Objetivo	Determinar el porcentaje de la población de 14 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia, por mordedura de perro.
Definición conceptual	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que reconoce la triada preventiva contra la rabia.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente del total de población de 14 y más años de edad, que reconocen la triada preventiva contra la rabia canina y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRTP = \frac{TPRTP}{TP} * 100$
Variables	<p>TPRTP : Total de la población de 14 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia.</p> <p>TP : Total de la población de 14 y más años de edad.</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que reconoce la triada preventiva contra la rabia canina. Es decir, en el Capítulo 700: Salud , Pregunta 710: ¿Que haría Ud. si es mordido por un perro?, tiene circulado los códigos 1 (Lavarse la herida con abundante agua y jabón) , y 2 (Identificar al animal mordedor) y 3 (Acudir al establecimiento de salud).</p> <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Fuente de los datos	<p>TPRTP: INEI - ENAPRES</p> <p>TP: INEI - ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano - Nacional Rural</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano - Departamental Rural</p>
Precisiones técnicas	<p>Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. <p>La triada preventiva se refiere a tres acciones básicas para prevenir la rabia, ante la mordedura de perro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavar la herida con abundante agua y jabón. - Identificar al animal mordedor. - Acudir al establecimiento de salud para el tratamiento antirrábico. <p>Para el cálculo del indicador, se considera que la persona reconoce la triada preventiva contra la rabia canina si manifiesta las tres acciones preventivas, independientemente del orden en que las mencione.</p> <p>El indicador del 2014 es comparable con los años 2011, 2012 y 2013; solo a partir de los 14 y mas años de edad. No existe información para el año 2010, porque este indicador fue incorporado el año 2011.</p>
Limitaciones	No se realiza seguimiento de la información, si el informante manifiesta que fue mordido por otro animal, diferente al perro, que pudiera ser portador del virus de la rabia.

Indicador N° 1
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA
PREVENTIVA DE LA RABIA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE LA TRIADA PREVENTIVA DE LA RABIA		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

Indicador N° 2

PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE HOGARES QUE HAN VACUNADO CONTRA LA RABIA A TODOS SUS PERROS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Objetivo	Determinar la proporción de hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían.		
Definición conceptual	Porcentaje hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían.		
Población objetivo	Hogares del ámbito urbano y rural.		
Descripción operativa	Cociente del número de hogares que en los últimos doce meses vacunaron al perro o perros que crían y el total de hogares que crían perros, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%).		
Fórmula	$PHVPC = \frac{THVPC}{THCP} * 100$		
Variables	<p>THVPC : Total de hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían.</p> <p>THCP : Total de hogares que crían perros, del área urbana y rural.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de hogares que en los últimos doce meses vacunaron contra la rabia al perro o perros que crían, es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 711 Usted o algún miembro del hogar, ¿Cría algún perro?, tiene circulado el código 1 (Sí), en la pregunta 711A, Actualmente ¿Cuántos perros cría? tiene registrado la misma cantidad registrada en la pregunta 712A ¿Cuántos fueron vacunados?.</p> <p>Denominador: Total de hogares que cría algún perro del área urbana y rural.</p>		
Fuente de los datos	<p>THVPC: INEI - ENAPRES</p> <p>THCP: INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>		
Precisiones técnicas	<p>Para el cálculo del indicador, se considera únicamente al perro o perros que el hogar cría actualmente, es decir, si los perros que cría el hogar, al día de la entrevista han sido vacunados contra la rabia en el periodo de referencia, entran al cálculo del indicador. El indicador se medirá a partir del presente año, 2014.</p>		
Limitaciones	NINGUNA		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINS)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

Indicador N° 3

PORCENTAJE DE PERROS CON HOGAR QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PERROS CON HOGAR QUE HAN SIDO VACUNADOS CONTRA LA RABIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES		
Objetivo	Determinar la proporción de perros con hogar que en los últimos doce meses fueron vacunados contra la rabia.		
Definición conceptual	Porcentaje de perros con hogar que en los últimos doce meses fueron vacunados contra la rabia.		
Población objetivo	Perros criados por el hogar.		
Descripción operativa	Cociente del número de perros que tienen hogar que fueron vacunados contra la rabia en los últimos doce meses y el número de perros que tienen hogar.		
Unidad de medida	Ratio (%).		
Fórmula	$RPCHV = \frac{TPCHV}{TPCH} * 100$		
VARIABLES	<p>TPCHV : Total de perros que crían los hogares y que en los últimos doce meses fueron vacunados contra la rabia.</p> <p>TPCH : Total de perros que crían los hogares a nivel nacional.</p>		
Construcción del indicador	<p>Numerador: Suma del número de perros que crían los hogares y que fueron vacunados contra la rabia canina en los últimos doce meses, es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 711A: Actualmente, ¿Cuántos perros cría? se tiene registrado un número mayor a cero y en la pregunta 712A: ¿Cuántos fueron vacunados? se tiene registrado un número mayor a cero.</p> <p>Denominador: Suma del número de perros que crían los hogares, es decir, en la pregunta 711A: Actualmente, ¿Cuántos perros cría? se tiene registrado un número mayor a cero.</p>		
Fuente de los datos	<p>TPCHV: INEI - ENAPRES</p> <p>TPCH: INEI - ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>		
Precisiones técnicas	<p>Para el cálculo del indicador, se considera únicamente al perro o perros que el hogar cría al día de la entrevista, y que fueron vacunados durante el período de referencia (últimos doce meses) .</p> <p>El indicador se medirá a partir del presente año, 2014.</p>		
Limitaciones	NINGUNA		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSa)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS (SIGNOS), Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE QUÉ HACER
Objetivo	Determinar la población, que tiene conocimiento de los factores de riesgo que conlleva la transmisión del dengue, es decir conoce los síntomas o signos y sabe donde acudir de presentar los síntomas.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que saben que el DENGUE se transmite por la picadura de un zancudo o mosquito, aciertan con tres o más síntomas o signos asociados a la enfermedad y acudirían a un centro de salud de sospechar estar infectado.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que conoce cómo se transmite el DENGUE, conoce los síntomas o signos, y acudiría a un centro de salud de presentarse los síntomas, y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPCTDSS = \frac{TPCTDSS}{TP} * 100$
Variables	<p>TPCTDSS : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que conoce como se transmite el DENGUE, sus síntomas (signos) y saben donde acudir de presentar los síntomas.</p> <p>TP : Total de la población de 14 y más años de edad.</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la Población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que conoce como se transmite el DENGUE, sus síntomas o signos y acudiría a un centro de salud de presentar los síntomas, es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 701, tiene circulado el código 1 (Por picadura del zancudo/mosquito) y en la pregunta 702 Dígame Ud. ¿Cuáles son los síntomas del DENGUE? tiene circulado necesariamente el código 9 (Fiebre) y además más de dos síntomas, pudiéndose ser el código 2 (Dolor de cabeza) o el código 3 (Dolor de huesos y/o articulaciones) o el código 4 (Dolor de ojos) o el código 6 (Dolor muscular), y en la pregunta 703 ¿Qué haría Ud. si presenta los síntomas del DENGUE? tiene circulado el código 1 (Acudir al establecimiento de salud).</p> <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Fuente de los datos	<p>TPCTDSS : INEI - ENAPRES</p> <p>TP: INEI - ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>
Precisiones técnicas	<p>Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.

Indicador N° 4

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS (SIGNOS), Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE CÓMO SE TRANSMITE EL DENGUE, RECONOCE LOS SÍNTOMAS Y SIGNOS, Y SABE QUÉ HACER		
Precisiones técnicas	<p>El encuestador debe precisar a partir de la respuesta del informante, que el DENGUE es transmitida por un zancudo/mosquito específico y no cualquiera. La respuesta a la pregunta 702 Dígame Ud. ¿Cuáles son los síntomas del DENGUE? será considerada válida cuando el informante señale como síntomas a la fiebre y dos o más signos de dolor.</p> <p>Este indicador se iniciará a medir a partir del presente año, 2014.</p>		
Limitaciones	<p>El conocimiento de la enfermedad será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existiran zonas donde los informantes refieran desconocer la enfermedad.</p> <p>Las preguntas estan referidas al nivel de conocimiento de la forma de transmisión, los síntomas y medidas preventivas para evitar la picadura del zancudo o mosquito, este indicador solo determinará el nivel de conocimiento, se requerira de estrategias del encuestador para la validación de la información proporcionada por el informante.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

Indicador N° 5

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICAN AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE LA VIVIENDA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICAN AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE CASA
Objetivo	Determinar la población, que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos del vector dentro de la vivienda
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos del vector dentro de la vivienda
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPIAPCV = \frac{TPIAPCV}{TP} * 100$
Variables	<p>TPIAPCV : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, identifican al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda</p> <p>TP : Total de la población de 14 y más años de edad.</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que identifica al menos 3 acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda. es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 704 ¿Qué haría Ud. para prevenir el DENGUE?, tiene circulado el código 1 (Desechar los recipientes u objetos que puedan contener (acumular) agua (llantas, latas, botellas, chapas, cáscaras de coco, etc.) o el código 2 (Eliminar el agua de lluvia acumulada en recipientes y charcos) o el código 4 (Lavar y escobillar los recipientes donde almacena el agua) o el código 5 (Tapar bien los recipientes donde almacena el agua) o el código 6 (Utilizar la motita con larvicida entregada por el personal de salud).</p> <p>Denominador: Total de la población de 14 y más años de edad.</p>
Fuente de los datos	<p>TPIAPCV : INEI - ENAPRES</p> <p>TP: INEI - ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: NACIONAL - RURAL, NACIONAL - URBANO.</p> <p>DEPARTAMENTAL: DEPARTAMENTAL - URBANO, DEPARTAMENTAL - RURAL.</p>
Precisiones técnicas	<p>Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.

Indicador N° 5

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICAN AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE LA VIVIENDA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICAN AL MENOS 3 ACCIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DENTRO DE CASA		
Precisiones técnicas	<p>Cuando el entrevistado indique que lava los recipientes, es importante que dentro de su descripción haya incluido la acción de cepillar los bordes del objeto para considerar como válida esta opción, ya que a través de esta acción elimina las larvas que pueda contener el deposito donde se almacena el agua. Aunque la fumigación y el uso de mallas son medidas de prevención de la transmisión de la enfermedad, no se consideraran como validas ya que este indicador mide el nivel de conocimientos para evitar la formación de criaderos de larvas del vector.</p> <p>Este indicador se iniciará a medir a partir del presente año, 2014.</p>		
Limitaciones	El conocimiento de la enfermedad será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existiran zonas donde los informantes refieran desconocer las acciones preventivas		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

Indicador N° 6

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA
Objetivo	Determinar la población que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte; y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRACV = \frac{TPRACV}{TP} * 100$
Variables	<p>TPRACV : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte.</p> <p>TP : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural.</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa capaz de producir lesiones, pudiendo causar la muerte, es decir, en el Capítulo 700: Salud, Pregunta 705 Considera Ud. que la araña casera o araña de los rincones ¿Es venenosa?, tiene circulado el código 1 (Si).</p> <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Fuente de los datos	<p>TPRACV : INEI - ENAPRES</p> <p>TP : INEI - ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>NACIONAL: Nacional Urbano</p> <p>DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano</p>
Precisiones técnicas	<p>Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más. - Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro). - Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. <p>La pregunta es directa y tiene alternativas cerradas, no se valorará la extensión del concepto de "venenosa", que pudiera tener la población. Al preguntar sobre si considera que las arañas son venenosas, se recomienda que el encuestador/a aclare este concepto, explicando que se trata de especies capaces de introducir una sustancia a través de la mordedura, en pequeña cantidad, pero capaz de producir graves alteraciones funcionales e incluso la muerte.</p> <p>Este indicador se iniciará a medir a partir del presente año, 2014.</p>

Indicador N° 6

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE RECONOCE A LA ARAÑA CASERA (ARAÑA DE LOS RINCONES) COMO ESPECIE VENENOSA		
Limitaciones	El conocimiento de que la mordedura de la araña casera (araña de los rincones), será mayor en zonas consideradas como de alto riesgo, por lo que existirán zonas, donde los informantes, refieran desconocer si la araña casera (araña de los rincones) es venenosa, capaz de producir lesiones, incluso la muerte. Podrían encontrarse problemas si existen varios nombres adoptados por la población para referirse a esta especie y que no han sido considerados.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

Indicador N° 7

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE AL MENOS TRES SÍNTOMAS ASOCIADOS A MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA (ARAÑA RINCONES) Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCION DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE AL MENOS TRES SIGNOS (SÍNTOMAS) ASOCIADOS A LA MORDEDURA DE LA ARAÑA CASERA Y SABE DONDE ACUDIR DE PRESENTAR LOS SINTOMAS
Objetivo	Determinar la población, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cuál es la sintomatología causada por el veneno y sabe que hacer inmediatamente.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones), es una especie venenosa, conoce cuál es la sintomatología causada por el veneno y sabe que hacer inmediatamente.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad, del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cual es la sintomatología y sabe que hacer inmediatamente; y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPRACVS = \frac{TPRACVS}{TP} * 100$
Variables	<p>TPRACVS : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cual es la sintomatología y sabe que hacer inmediatamente.</p> <p>TP : Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que reconoce que la araña casera (araña de los rincones) es una especie venenosa, conoce cual es la sintomatología y sabe que hacer inmediatamente, es decir, en el Capítulo 700: Salud, pregunta 706 Dígame Ud. ¿Cuáles son los síntomas que causan la picadura o mordedura de la araña casera o araña de los rincones?, tiene circulado necesariamente al menos 3 códigos y por lo menos uno de los códigos circulados es el código 3 (Dolor en la zona de la mordedura), el código 4 (Enrojecimiento en la zona de la mordedura) o el código 7 (Hinchazón en la zona de la mordedura) y en la pregunta 707 ¿Qué haría Ud. si es picado o mordido por la araña casera o araña de los rincones?, tiene circulado necesariamente el código 1 (Acudir al centro de salud).</p> <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Fuente de los datos	TPRACVS : INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano

Indicador N° 8

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA POR LO MENOS UNA ACCIÓN PREVENTIVA PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DE LA ARAÑA CASERA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA "ARAÑA CASERA" E IDENTIFICA UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE
Objetivo	Determinar la población, que tiene conocimiento general sobre la conducta de la araña casera (araña de los rincones) y asocia este conocimiento con una acción preventiva para evitar la mordedura.
Definición conceptual	Proporción de la población de 14 y más años del área urbana y rural que tiene conocimiento general sobre la conducta de la araña casera (araña de los rincones), específicamente los lugares donde suele habitar y, asocia este conocimiento con una acción preventiva para evitar un accidente.
Población objetivo	Residentes habituales del hogar de 14 y más años de edad del área urbana y rural.
Descripción operativa	Cociente de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural, que tienen conocimiento general sobre la conducta de la araña casera (araña de los rincones), específicamente los lugares donde suele habitar e identifica una acción preventiva para evitar un accidente; y el total de población de 14 y más años de edad, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%).
Fórmula	$PPIHACRA = \frac{TP_IHACRA}{TP}$
Variables	<p>TP_IHACRA : Total de la población de 14 y más años de edad del área urbana y rural que identifica al menos un lugar donde habita la araña casera (araña de los rincones) y la medida preventiva lógica que corresponde al lugar, acorde para evitar un accidente.</p> <p>TP : Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Construcción del indicador	<p>Numerador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad, que identifica al menos una respuesta lógica entre la identificación de los lugares donde se esconde la araña casera (araña de los rincones) y las medidas preventivas, es decir, que en el Capítulo 700 "Salud" :</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la pregunta 708: tiene circulado el código 2 (Dentro de los zapatos) y en la pregunta 709: tiene circulado el código 8 (Mirar y/o sacudir los zapatos antes de utilizarlos) y/o - En la pregunta 708: tiene circulado el código 3 (Detrás de los cuadros) y en la pregunta 709: tiene circulado el código 4 (Limpiar detrás de los cuadros) y/o - En la pregunta 708: tiene circulado el código 4 (Detrás, debajo y dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) y en la pregunta 709: tiene circulado el código 5 (Limpiar detrás, debajo y/o dentro de los muebles (sillones, roperos, mesas, camas, reposteros, etc.) o tiene circulado el código 6 (Mirar y/o sacudir la ropa antes de utilizarla) y/o - En la pregunta 708: tiene circulado el código 6 (En los objetos guardados que no se movilizan o usan con regularidad) y en la pregunta 709: tiene circulado el código 7 (Mirar y/o limpiar antes de abrir o manipular los objetos que no se movilizan o se hallan guardados) y/o - En la pregunta 708: tiene circulado el código 7 (En los rincones de las habitaciones) y en la pregunta 709: tiene circulado el código 2 (Limpiar con frecuencia los rincones de las habitaciones) y/o - En la pregunta 708: tiene circulado el código 8 (En los techos de las habitaciones) y en la pregunta 709: tiene circulado el código y/o el código 3 (Limpiar con frecuencia los techos de las habitaciones) <p>Denominador: Total de la población (residentes habituales) de 14 y más años de edad.</p>
Fuente de los datos	TP_IHACRA: INEI - ENAPRES TP: INEI - ENAPRES

Indicador N° 8

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE IDENTIFICA POR LO MENOS UNA ACCIÓN PREVENTIVA PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE CRIADEROS DE LA ARAÑA CASERA

Nombre del Indicador (MEF)	PROPORCIÓN DE PERSONAS DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE CONOCE LOS LUGARES DONDE SE ESCONDE LA “ARAÑA CASERA” E IDENTIFICA UNA ACCIÓN ACORDE PARA EVITAR UN ACCIDENTE		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	NACIONAL: Nacional Urbano DEPARTAMENTAL: Departamental Urbano		
Precisiones técnicas	<p>Se considera residente habitual a todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que siendo miembro del hogar familiar, no debe encontrarse ausente por un periodo de 6 meses o más.- Hallarse presente 6 meses o más, aunque no fuera su hogar (no miembro).- Ser trabajador/a del hogar con cama adentro y no tener otra vivienda, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar. <p>El encuestador/a debe al menos registrar 5 pares de respuestas lógicas entre la identificación de los lugares donde habita la araña casera (araña de los rincones) y la medida preventiva.</p> <p>El encuestador/a debe asegurarse que la acción preventiva de limpiar los muebles u objetos, debe realizarse escudriñando cada ángulo y superficie del mueble u objeto y además que esta acción sea realizada mas de 3 veces por semana; en caso contrario la respuesta del informante no será considerada como válida.</p> <p>Este indicador se iniciará a medir a partir del presente año, 2014.</p>		
Limitaciones	Las preguntas estan referidas al nivel de conocimiento de las medidas preventivas para evitar la mordedura (picadura) de la araña casera (araña de los rincones), este indicador solo determinará el nivel de conocimiento, se requerira de estrategias del encuestador/a para la validación de la información proporcionada por el informante.		
Entidad responsable	Ministerio de Salud (MINSA)		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail: